

Expte. OB 20/2021. CONTRATO DE SERVICIOS DE REDACCIÓN DE PROYECTO DE EJECUCIÓN Y, EN SU CASO, DIRECCIÓN FACULTATIVA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DEL NUEVO CENTRO DE SALUD DE CASCANTE.

ACTA DE APERTURA DE LA SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA

PRESIDENCIA:

- MAIKA DE ANDRÉS VIERGE

VOCALES:

- MIGUEL ÁNGEL IRURZUN ANTÓN

- HELENA RABAL ETXEBERRIA

SECRETARÍA:

- MERCEDES ZAPATA VÁZQUEZ DE PRADA

En Pamplona, a las 09:00 horas del día 24/01/2022, se reúnen las personas que conforman la Mesa de Contratación, expresadas al margen, con el objeto de proceder a comprobar el cumplimiento al requerimiento de subsanación de la documentación previa a la adjudicación del procedimiento de licitación OB 20/2021, notificado a la empresa Barcos y Enríquez Arquitectos, S.L.P. a través de la Plataforma de Licitación Electrónica.

En primer lugar, se comprueba que la documentación que ha aportado la citada empresa ha sido presentada en tiempo y forma, y, tras el análisis de la misma y del informe elaborado por la Unidad Gestora del Contrato, se considera que se ha subsanado correctamente y se acuerda:

- Proponer al órgano de contratación la adjudicación de la redacción del proyecto de ejecución y, en su caso, Dirección facultativa y Coordinación de Seguridad y Salud del nuevo centro de salud de Cascante a Barcos y Enríquez Arquitectos, S.L.P.

Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión.

Fdo.: LA SECRETARIA DE LA MESA DE
CONTRATACIÓN

Fdo.: LA PRESIDENTA DE LA MESA DE
CONTRATACIÓN

2022.01.24
14:41:25 +01'00'

DE ANDRES VIERGE MARIA
CARMEN - 15846536L
2022.01.24 22:44:22 +01'00'